

Capítulo XXXIII: Resulta perentorio reformar nuestro sistema político

Ibiza Melián
11 marzo, 2010



Categoría: Historias de un pueblo

Me quedé petrificado ante las poderosas palabras pronunciadas por el insigne jurisconsulto y político liberal Manuel Alonso Martínez (1827-1891). El que fuera Presidente de la Comisión encargada de redactar el proyecto de [Constitución de 1876](#). Órgano férreamente tutelado por su ideólogo, Antonio Cánovas del Castillo.

Manuel Alonso Martínez fue también figura clave para la elaboración del Código Civil de 1889. Quien declarara en los albores de la [Restauración](#):

No hay nada más desigual en España que la lucha del elector con el gobierno; el poder, que tiene en sus manos medios inmensos, es por lo general pródigo y dadivoso con el elector amigo, mientras que es injusto y hasta cruel con el elector adversario (...). Los electores que quieren dar una muestra de independencia arriesgan mucho, sufren en sus personas o en sus familias, o en sus intereses y propiedad (...). Cuando esto sucede un año y otro año, el elector acaba por (...) sentirse con cierto desmayo y desaliento, y por encerrarse en el escepticismo.

Al concluir aquel pasaje una inmensa congoja inundó mi corazón. Recordé entonces el momento en el que [Luis nos dijo adiós](#) en la estación. Una tarde gris de un domingo de septiembre. Y luego de su marcha Matahambre quedó cada vez más vacío, triste y frío. Mi querido amigo Luis, abocado a abandonar a su amada Libertad, tras las presiones de Golfi para que cerrara [Gestoría la Verdad](#). Había pasado más de un siglo de aquellos vocablos lanzados al viento por Manuel Alonso Martínez; pero, paradójicamente hoy parecían describir con certera precisión la realidad de [este pueblo](#). Aunque puede que no la del resto del país, no sé.

Afirman los historiadores que la alternancia pacífica de los partidos dinásticos en el gobierno durante la Restauración, «turnismo», se sustentaba en el fraude electoral. En el momento en que la formación gobernante entraba en crisis el monarca escogía a otro presidente. Se confeccionaba desde el Ministerio de Gobernación una lista de futuribles diputados. Se detallaban sus nombres y apellidos y el distrito por el que resultarían electos. Lo que era suficiente para aupar en el poder al nuevo sector, mientras se reservara un determinado número de escaños a la oposición. Modo de proceder que recibió el calificativo de «encasillado». En tanto el cacique local se encargaba de que las mencionadas candidaturas fuesen votadas por el pueblo. Lo que lograba mediante componendas varias: otorgando favores a diestro y siniestro, [ofreciendo puestos de trabajo en la corporación](#), prometiendo la agilización de trámites administrativos...En definitiva, creaba una auténtica red clientelar en torno suyo. Y si fuese oportuno empleaba técnicas tales como «el pucherazo», consistente en insertar en las urnas más votos del candidato que deseaba que ganase. O también a través de la inscripción o eliminación del censo de cualquier persona. Incluso se llegaban a apuntar hasta difuntos, los denominados «lázaros». Conclusivamente, se daba apariencia de legalidad a unos comicios plenamente manipulados.

Además, otro fragmento, citado por Francisco en su libro, me recordó a [don Oprobio](#). Así como a *La banda de Juan Palomo: yo me lo guiso y yo me lo como*. En concreto unos párrafos extraídos de la obra *Oligarquía y caciquismo como forma de gobierno en España*, escrita por Joaquín Costa (1846-1911).

Joaquín Costa promulgaba una ideología eminentemente liberal, si bien marcadamente diferenciada del liberalismo doctrinario imperante en esa etapa. Adscrito al movimiento denominado como «regeneracionista», del que fue su máximo exponente. Corriente que albergaba una honda preocupación por [los males que aquejaban a nuestra patria](#). Al igual que «[los institucionistas](#)», «[la generación del 98](#)» o «[la generación del 14](#)». Aunque los «regeneracionistas» adquirieron su máximo relieve en el lenguaje político, por encima del literario.

Narraba Costa con maestría, y exageradamente o no, lo acontecido en aquel periodo. Lo que en cierta forma serviría, quizás, para definir lo ocurrido también en la época vigente:

No es verdad que la soberanía resida en la nación (...) no es verdad que el régimen político de ésta sea el Parlamento (...). ¿Cuál es, pues, ese régimen? (...). Partidos, Constitución, Administración, Cortes, son puro papel pintado con paisajes de sistema parlamentario (...). Resultando que tenemos todas las apariencias y ninguna de las realidades de un pueblo constituido según ley y orden Jurídico (...). ¿Cuál es, pues, la forma de gobierno de España?

Por los efectos, sabemos que esa forma de gobierno, sea la que fuere, no nos sienta bien y que necesitamos mudarla por otra, o dicho de otro modo, que necesitamos redimirnos de ella. Ahora bien: es sabido que, para ponerse en cura, lo primero que hace falta es conocer la enfermedad. (...)

(...) La historia política de España es la absoluta ineficacia (...), haciendo preciso reponer el problema de la libertad, de la soberanía nacional y de “España con honra” (...)

(...) Cada región y cada provincia se hallaba dominada por un particular irresponsable diputado o no, vulgarmente apodado en esta relación cacique, sin cuya voluntad o beneplácito no se movía una hoja de papel, no se despachaba un expediente, (...), ni se acometía una obra (...) No había que

preguntar si tenías razón, (...) para saber cómo se fallaría (...) el expediente: había que preguntar si le era indiferente al cacique, y por tanto se mantenía neutral, o si estaba con vosotros o contra vosotros. (...) Se extraviaban los expedientes (...) que él quería que se extraviasen; (...) se imponían multas si era su voluntad que se impusieran (...); las carreteras iban no por donde las trazaban los ingenieros, sino por donde caían sus fincas (...); era diputado, alcalde o regidor a quién él designaba o recibía para instrumento de sus vanidades, de sus medros o de sus venganzas (...). Tenía demarcado por los jefes supremos su feudo, el cual abarcaba ora una región, ora una provincia, o bien uno o más distritos dentro de ella. (...)

(...) Todo aquel estado de [corrupción](#) y de servidumbre, (...) que acabo borrosamente de bosquejar, subsiste íntegro (...) años después, salvo haberse agravado con la hipocresía de la soberanía nacional y el sufragio universal, escarnio e inri de la España crucificada. Lo mismo que entonces, la nación sigue viviendo (...) a los pies del cacique, a cambio de los votos necesarios para fabricar las mayorías parlamentarias en que los pocos centenares de políticos tienen que ampararse para dominar el país. (...) El español vive a merced del acaso, pendiente de la arbitrariedad de una minoría corrompida y corruptora, sin honor, (...) humanidad, infinitamente peor que en los peores tiempos de la Roma pagana. En Europa desapareció hace ya mucho tiempo: si algún rastro queda aquí o allá, es un mero accidente. En España no: forma un vasto sistema de gobierno, organizado (...) por regiones, por provincias, por cantones y municipios, con sus turnos y sus jerarquías, sin que los llamados Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Alcaldías, (...), Ministerios, sean más que una sombra y como proyección exterior del verdadero Gobierno, que es ese otro subterráneo, instrumento y resultante suya, y no digo que también su editor responsable, porque de las fechorías criminales de unos y de otros no responde nadie. Es como la superposición de dos Estados, uno legal, otro consuetudinario: máquina perfecta el primero, regimentada por leyes admirables, pero que no funciona; dinamismo anárquico el segundo, en que libertad y justicia son privilegio de los malos, donde el hombre recto, como no claudique y se manche, sucumbe.

Fue la «libertad» bandera de la España nueva (...) Generaciones se pasaron la vida gritando ¡viva la libertad! (...). Luego que la vieron, (...), vestida con traje de ley, de decreto, de Constitución, de sufragio, de

Parlamento, nos dimos por pagados y satisfechos, y el grito aquel fue mandado recoger, persuadidos de que había quedado sin objeto, de que España había entrado por fin en el concierto de los pueblos libres y propiamente europeos. De esa convicción hemos estado viviendo (...). Difícilmente la psicología (...) podría señalar en la historia un caso de autosugestión más asombroso que éste. Sentíamos la opresión, tocábamos sus frutos en las oficinas, (...), en las Corporaciones, en los colegios electorales, (...), pero no atinábamos con la causa, limitándonos a extrañarnos de que las cosas siguieran lo mismo después que la libertad se había hecho carne (...). Ahí estaba cabalmente el error: las cosas seguían como antes porque la libertad se había hecho papel, sí, pero no se había hecho carne. (...) **La verdadera libertad (...) que no hemos conocido todavía. (...)**

(...) Eso que complacientemente hemos llamado y seguimos llamando «partidos», no son sino facciones, banderías o parcialidades de carácter marcadamente personal, caricaturas de partidos formadas mecánicamente, a semejanza de aquellas otras que se constituían en la Edad Media y en la corte de los reyes absolutos, sin más fin que la conquista del mando, y en las cuales la reforma política y social no entra de hecho, aunque otra cosa aparente, más que como un accidente, o como un adorno, como insignia para distinguirse o como pretexto para justificar la pluralidad. (...)

(...) Las definiciones de Aristóteles, se adaptan perfectamente a nuestro estado político actual. Define el gran filósofo griego la oligarquía por relación a la aristocracia, como la demagogia por relación a la democracia y la tiranía por relación al reinado o monarquía. Aristocracia (dice) es el gobierno ejercido por una minoría, y se la denomina así, porque el poder se halla en manos de los hombres de bien, ya porque su objeto no es otro que el mayor bien del Estado y de los asociados. La desviación o degeneración de esta forma de gobierno (añade) es la oligarquía, la cual no tiene otro fin que el interés personal de la minoría misma gobernante. (...)

(...) **Significando aristocracia el gobierno del país por una minoría, pero minoría de los mejores, la forma de gobierno en España es lo contrario, el gobierno del país por una minoría también, pero minoría de los peores. (...)**

(...) Los cargos concejiles no los desempeñan las personas de más ilustración,

de más respetabilidad, de más valía por su posición social, por su sensatez, integridad y espíritu de justicia, quienes se mantienen alejados de las Corporaciones locales por no mancharse, sino los vividores, serviles, sin escrúpulos, que en los oficios de república no ven más sino una granjería. (...) Alcaldes y concejales que, sin oficio ni beneficio, viven magníficamente a costa del común. (...)

(...) Caciques (...), que tiranizan como les place a los convecinos, siempre que guarden las formas legales, para lo cual todos son maestros» «Mientras no se corte de raíz esa planta maldita, (...), y el pobre lugareño siga siendo explotado como una bestia, y víctima el desvalido de todo género de injusticias, humillaciones y vejámenes por parte de los seres más abyectos, fuertes con la protección del centro, las personas cultas y decentes seguirán huyendo de vivir en tales lugares, y. serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan (...) para difundir la cultura, el bienestar y la riqueza, porque lo secará y esterilizará todo la ponzoña del caciquismo. (...)

(...) Completa con el cuerpo de caciques las llamadas clases directoras y gobernantes; (...) los oligarcas, la plana mayor de esas mismas clases, domiciliada en (...) Madrid. (...)

(...) El (...) oligarca no es más que el remate de esa organización, el último grado de esa jerarquía. Y es claro que para que el sistema funcione con regularidad y responda a su fin (la apropiación y monopolio de todas las ventajas sociales) es condición precisa que todas las piezas que entran a la parte se muevan armónicamente, inspiradas en un común espíritu, que aprecien de idéntico modo los medios, como aprecian de idéntica manera los fines, y, por tanto, que sea una misma en todos su naturaleza moral. (...)

(...) Personajes y ministros que no darían la mano a algunos individuos, que no los admitirían a su mesa ni en su casa, que si los hallaran en despoblado se llevarían instintivamente las manos al bolsillo, no tienen inconveniente en entregarles una o muchas municipalidades, una Comisión provincial o una Diputación entera (...)

(...) Hasta aquí los dos componentes fundamentales del régimen oligárquico, extraños a la nación y contrapuestos a ella: los prohombres, oligarcas de primer grado; y los que en la jerarquía feudal ocupan grados inferiores, bien

que no menos fundamentales y sustantivos, y a que solemos apellidar más determinadamente caciques, de mayor y de menor cuantía, locales, cantonales, provinciales y regionales.(...)

(...) Es el gobierno y dirección de (...) los peores; violación torpe de la ley natural, que mantiene lejos de la cabeza, fuera de todo estado mayor, confundida y diluida en la masa del *servum pecus*, la élite intelectual y moral del país, sin la que los grupos humanos no progresan, sino que se estancan, cuando no retroceden. (...)

(...) No (...) preguntéis, después de esto, por qué nos estancamos primero y retrocedimos y caímos después: por qué, siguiendo así, no nos levantaremos jamás (...)

(...) La forma actual de gobierno en nuestro país: lo dicho hasta aquí es más que suficiente para dejarla definida como **una oligarquía pura** en el concepto aristotélico: **gobierno del país por una minoría absoluta, que tiende exclusivamente a su interés personal, sacrificándole el bien de la comunidad.** (...)

(...) Conocemos el mal; sabemos ya cuál es la forma de gobierno en que se ha empantanado España y por la cual vivimos ajenos a los progresos políticos del siglo: procede ahora que inquiramos cómo debe practicarse la sustitución; qué medidas deben ponerse en juego para sustituir la oligarquía medieval por el régimen de *selfgovernment* europeo.